

Aspectos sociales de la Planificación de Salud en Cuba

Dr. José Antonio Peralta Rojas (I)

I. Especialista 1er Grado en Organización y Administración de Salud, Máster en Economía de la Salud. Profesor-Asistente Escuela Nacional de Salud Pública.

Email: jperalta@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La planificación es un sistema de acción humana organizado racionalmente y dirigido al futuro. Es una base para alcanzar la eficiencia y distingue a la economía socialista. Se caracteriza, entre otros aspectos, por su esencia social y es una premisa básica para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud en Cuba. **Objetivo.** Identificar los aspectos sociales que están presentes en el Sistema de Salud de Cuba y que se tienen en cuenta en la planificación. **Método.** Se realizó una revisión bibliográfica y documental para identificar información que destaque los aspectos sociales en la planificación de salud cubana. **Resultados.** Se presentan consideraciones sobre los aspectos sociales que contiene la planificación sanitaria de Cuba en la actualidad. Se refleja la necesidad de elaborar los planes de salud desde la perspectiva social, con sus rasgos distintivos, fases o etapas, así como el alcance y retos. **Conclusiones:** Es evidente que la planificación del Sistema Nacional de Salud ejecutada en Cuba, a partir del triunfo de la Revolución, se han tenido en cuenta los aspectos sociales, al dirigir sus acciones y recursos hacia la totalidad de la población cubana y con una participación activa de la sociedad organizada, en sus instituciones de masas o sociales.

Palabras clave: Planificación. Sistema Nacional de Salud.

INTRODUCCION

La planificación es una categoría de la economía y una disciplina de la dirección que, en el caso de la planificación de salud, reviste una importancia vital, por pertenecer a una de las esferas sociales de mayor impacto político, social y económico.

Su actividad tiene que estar dirigida a toda la población y con ella se debe garantizar que se alcance el propósito de la dirección de la Revolución de mejorar, de manera sostenida, el estado de salud y la calidad de vida de la población cubana.

En el cuarto informe del Comité de Expertos en Administración Sanitaria de la OMS, de 1961, se planteaba que "La planificación de los servicios de salud pública consiste en un análisis inteligente y cuidadoso y en un desarrollo metódico de esos servicios en conformidad con los conocimientos modernos y las experiencias recientes para atender las necesidades sanitarias de un país hasta donde lo permitan sus recursos."¹

Este planteamiento es consistente con la filosofía Marxista Leninista que considera que las necesidades son siempre crecientes y los recursos son limitados. Esto también se aplica a la salud, lo que obliga a establecer prioridades para destinar los recursos con equidad y justicia social, para que lo reciban los ciudadanos que realmente lo requieren, tal como aparece en la Ley de Salud de Cuba.

Por tal razón, se considera adecuado el concepto de planificación sanitaria expresado por Pineault de que es: «Un proceso continuo de previsión de recursos y de servicios necesarios para conseguir los objetivos determinados según un orden de prioridad establecido, permitiendo elegir la o las soluciones óptimas entre muchas alternativas. Esta elección toma en consideración el contexto de dificultades, internas y externas, conocidas actualmente o previsibles en el futuro.²

El glosario de Salud Pública de Cuba, refiriéndose a planificación de la salud pública, define que "Es un proceso que implica la concepción anticipada de las acciones que se desean realizar en la salud pública. Compatibiliza las necesidades previsibles con los recursos disponibles y asegura el desarrollo proporcional de los diferentes componentes de la salud pública."³

En este concepto aparece un aspecto importante al referir que se asegure el desarrollo proporcional de los diferentes componentes de la salud pública, porque resulta indispensable atenderlos a todos, aunque se establezcan prioridades.

Dada la importancia que reviste la planificación, en sentido general y en particular la del sector de la salud, se le confiere una atención especial. En su elaboración se le asigna a los técnicos de planificación la tarea de concebirlas y preparar propuestas de planes, pero no debe olvidarse que resulta conveniente la participación de otros especialistas y, sobre todo, es indispensable que la Dirección del sector se involucre en este proceso. El mismo se desarrolla bajo la dirección del organismo rector de esta función que es, en Cuba, el Ministerio de Economía y Planificación.

Como los gobiernos están conscientes de la repercusión política, económica y social que tiene la salud, atienden cada vez más lo relativo a la planificación sanitaria y es a su nivel donde se trazan los lineamientos, que permiten a los planificadores elaborar las propuestas de planes., con la participación activa de múltiples organismos en este

proceso. Debido a que se tienen en cuenta muchos recursos y participan muchos sectores, la responsabilidad de la decisión es de quien gobierna. En Cuba, los planes son aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular que es el máximo órgano legislativo.

A nivel nacional se establecen las políticas de salud y las estrategias de intervención, que generalmente se definen para largo o mediano plazo, aunque algunas pueden ser planteadas para períodos más cortos.⁴

Como se ha considerado y decidido que la principal forma de enfrentar al enemigo imperialista es con la lucha política ideológica, se han estado fortaleciendo los programas de la revolución en el sector de la salud, con una mayor conciencia social y económica de sus trabajadores, así como un mayor conocimiento y una mejor preparación de la población para preservar o recuperar su salud y hacer un uso más adecuado de los recursos que se ponen a su disposición con este propósito.

La relevancia que tiene la planificación de la salud en la esfera social del sistema socialista cubano para consolidar los logros alcanzados y continuar fortaleciendo el estado de salud de la población es innegable y constituye una premisa indispensable para mantener esta conquista de la Revolución

Por tal razón, el objetivo de este trabajo es Identificar los aspectos sociales que están presentes en el SNS de Cuba y que se tienen en cuenta en la planificación de salud.

MÉTODO

Se realizó una revisión bibliográfica y documental sobre las acciones sociales en la planificación sanitaria del SNS. Se identificaron los aspectos sociales contenidos en documentos oficiales sobre este tema y otros de carácter político, como en la Historia me Absolverá y del Programa del Moncada, así como otros documentos sobre la ética médica y los valores de los cuadros del estado cubano, muy relacionados con este trabajo.

Se tuvieron en cuenta los cambios realizados, o propuestos, en la economía cubana, en lo relativo a la planificación, que han estado apareciendo en los documentos oficiales, en la prensa y muy especialmente en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba.⁵

Se consideró lo promulgado en la Constitución de la República de Cuba⁶ y en la Ley de Salud⁷ con relación a la atención a la salud de la población cubana.

También fueron revisados y analizados los resultados de varios trabajos realizados, durante más de 30 años, por autores cubanos y extranjeros referidos a este tema y se tuvo en cuenta el criterio de expertos en temas de planificación, así como directivos con experiencia en el área de planificación sanitaria.

RESULTADOS

Los cambios en la esfera económica y social que han ocurrido en Cuba, han repercutido en la mayoría de las actividades productivas y de servicios incluyendo, por supuesto, al sector de la salud pública. Esto ha sido muy evidente en lo relativo a la planificación sanitaria que, en el caso cubano, dirige las actividades sanitarias a toda la sociedad.

A partir del triunfo de la revolución cubana, el 1ro de Enero de 1959, el Gobierno Revolucionario planificó actividades dirigidas a mejorar la salud de toda la población cubana y el Estado estaba encargado de garantizarlas, organizarlas y de hacerlas cumplir.

PRMERA ETAPA: DESDE EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN HASTA FIN DEL SIGLO XX

En la década de los años sesenta, se pusieron en práctica los aspectos planteados en la Historia me Absolverá (8) relativos a la salud pública, como lo fue el llevar los servicios asistenciales hasta los lugares más apartados del país fundamentalmente en las zonas rurales y de montaña, con la creación, en Enero de 1960, del Servicio Médico Social Rural, para que todos los ciudadanos tuvieran acceso a la atención de su salud, aunque residieran en las zonas más apartadas.

En la década de los setenta, comenzaron a elaborarse los planes quinquenales y la Estrategia de Desarrollo del País hasta el año 2000 a escala nacional y para cada una de las provincias, con el objetivo de lograr un desarrollo homogéneo, armónico y proporcional que borrara las diferencias geográficas, étnicas, raciales, o de género, que se habían heredado desde antes del triunfo revolucionario. En aquel momento también se elaboraron y se aprobaron los primeros planes anuales que, entre otros aspectos, tuvieron en cuenta el balance material. En el siguiente período decenal se utilizó en el Sistema Nacional de Salud (SNS) un Sistema de Normas y Patrones encaminado a garantizar la equidad con sus acciones.

Durante estos primeros años, el desarrollo de la salud pública cubana fue eminentemente extensivo dada la limitación, e inclusive ausencia de instituciones de salud, de servicios asistenciales y de los recursos humanos necesarios, todo esto agravado por el éxodo masivo de los médicos y la carencia de recursos materiales indispensables para garantizar una atención adecuada de la salud, en todos los territorios de la nación.

En la década de los noventa se abandonaron los métodos que se habían utilizado en la planificación de salud, al producirse el derrumbe de la URSS y del resto de los países socialistas de Europa y al desaparecer el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), del cual Cuba era miembro. A pesar de ello como se mantuvo priorizada por la máxima dirección de la Revolución lo concerniente a la salud pública, no se renunció a los objetivos previstos para su desarrollo sostenido.

Por unirse a esta situación el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto al país, desde hace más de cincuenta años, por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, se afectó la elaboración de todos esos planes. Por tal motivo, se trabajó, entonces en un régimen de contingencia, para el día a día, sin utilizar las herramientas tradicionales de la planificación para poder sobrevivir a la situación conocida en Cuba

como el "período especial". Fue de especial interés, en estos años, las experiencias que se llevaron a cabo con la planificación local, las cuales incentivaban la participación social en el proceso de planificación.

SEGUNDA ETAPA: EL SIGLO XXI

A pesar de todas las medidas restrictivas que fue necesario adoptar en la economía nacional, la dirección de la revolución nunca abandonó el propósito de continuar el desarrollo social del país y se tomaron las medidas pertinentes para lograr que no se deterioraran los principales indicadores de salud alcanzados. Estos resultados en salud que ya son comparables a los que tienen los países de mayor desarrollo económico, se explican por el rol de los servicios de salud, demostrado en un artículo de Adolfo Álvarez y colaboradores publicado en Infodir.⁹

Al comenzar el nuevo milenio, la situación económica del país ha mejorado, al establecerse importantes convenios comerciales con la República Popular China, la República Bolivariana de Venezuela, Brasil y otros países, lo que unido al crecimiento sostenido de la economía cubana y a la actualización de su modelo económico, está permitiendo dar pasos firmes para, con mayor organización, control, disciplina, exigencia y eficiencia, garantizar en el futuro la sostenibilidad del SNS y continuar avanzando en el desarrollo económico y social del país.

El desarrollo del sector de la salud es fundamentalmente intensivo, porque ya existe un potencial de recursos humanos y materiales que permite continuar consolidando los logros alcanzados, mediante el uso racional de los mismos. Esto se realiza con mayor eficiencia económica y con el propósito de continuar incrementando, sostenidamente, la calidad de los servicios y la satisfacción de los pacientes, de sus familiares y de los trabajadores de la salud.

TERCERA ETAPA: EL FUTURO PREVISIBLE

El General de Ejército Raúl Castro Ruz ha planteado sobre la planificación, lo siguiente: "Nos guiamos por la máxima de que si en épocas normales la planificación es un instrumento imprescindible para la labor de dirección, en el complejo escenario que estamos viviendo, se convierte en una necesidad vital, para excluir los riesgos que entraña la improvisación y la falta de integridad.¹⁰

También en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, se expresa: "La política económica del Partido se corresponderá con el principio de que solo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación..." y consigna que «En la política económica está presente el concepto de que el socialismo significa igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos.

En la Constitución de la República de Cuba, vigente actualmente también se hace referencia a las acciones sociales de la salud, cuando plantea "Todos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud. El estado garantiza ese derecho...".

En una conferencia impartida en la Universidad de las Ciencias informáticas por el profesor de la Universidad de La Habana, Jorge Núñez Jover, este profesional expresó "Cuba defiende y encamina sus esfuerzos hacia un proyecto social propio, socialista. La

alternativa marca desde luego una distancia política, económica y social respecto al capitalismo dominante a escala planetaria. Pero es importante que en todos los frentes seamos capaces de encontrar nuestras propias formulaciones conceptuales y prácticas"¹¹

El Ministerio de Salud Pública de Cuba, en correspondencia con estos aspectos, ha definido una estrategia sobre las transformaciones que se deben realizar en el Sistema Nacional de Salud,¹² que también es consecuente con lo planteado en el concepto de Revolución, expresado por el Comandante en Jefe, Fidel Castro, que definió: "Revolución es sentido del momento histórico, es cambiar todo lo que debe ser cambiado..."¹³

No existe la menor duda que para mantener la conquista alcanzada por la Revolución en el sector de salud y seguir obteniendo logros, resulta indispensable continuar perfeccionando, sostenidamente, el Sistema Nacional de salud y dentro de él el proceso de planificación de salud que con mayor efectividad también seguirá cumpliendo el segundo principio de este concepto que se refiere a "...igualdad y libertad plenas. Es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos".

La igualdad de derechos y de oportunidades también presentes al planificar la asistencia a los servicios de salud y esto tiene que realizarse con calidad para lograr la satisfacción de los pacientes y de sus familiares.

Durante más de 50 años Cuba ha estado sometida a un bloqueo injusto y criminal impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, esta situación ha afectado a todos los sectores del país, incluyendo al de la salud y han sido ingentes los esfuerzos que se han tenido que realizar, para mantener la vitalidad del Sistema Nacional de Salud, esto ha sido cumpliendo el siguiente concepto de revolución, que plantea "...emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional".

De esta manera se ha luchado y se seguirá luchando, para "defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio..."Lo cual se realiza en todas las instituciones y servicios de salud, con «modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo" y esto se hace "...con audacia, inteligencia y realismo.

Los resultados de Cuba, en la salud, pueden considerarse que son buenos, aunque existe el propósito de que cada día sean mejores y así se proyecta en los planes exhibiendo indicadores de salud reales y "sin mentir jamás, ni violar principios éticos, es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas".

Esto se hace por estar dispuestos a «luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.»Como puede apreciarse los conceptos de Revolución expresados por Fidel se han tenido, y siempre se tendrán en cuenta en el Sistema Nacional de Salud Cubano.

CONCLUSIONES

- La planificación sanitaria del Sistema Nacional de Salud de Cuba se implementa en un sistema de salud, único, público, accesible y gratuito, que tiene como función esencial preservar la salud de toda la población cubana., El Estado cubano garantiza que esto se cumpla, lo cual está refrendado en la Constitución de la República de Cuba, en la Ley de Salud y en otros documentos oficiales del país.
- Por la importancia que tiene la salud, el Estado cubano ha priorizado, desde el triunfo de la Revolución, los recursos que se requieren para lograr que la sociedad reciba servicios asistenciales oportunamente y con la calidad requerida.
- Actualmente se están introduciendo cambios en el modelo económico del país y en Abril de 2011, fueron aprobados, en el 6to Congreso del PCC., los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en ellos están perfectamente identificados los aspectos sociales que corresponden al sector de la salud.
- El Ministerio de Salud Pública de Cuba ha dispuesto un grupo de transformaciones en el Sistema Nacional de Salud para que, en las condiciones actuales, se puedan alcanzar los objetivos de salud propuestos.
- El pueblo cubano además de conocer todo lo relacionado con estos aspectos, participa activamente en este proceso, de manera organizada en los organismos políticos, o de masas a que pertenecen y también, de forma individual, preservando su salud y la de sus familiares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Organización Mundial de la Salud. 4 del Comité de Expertos en Administración Sanitaria de la OMS. Ginebra: OMS; 1961.
- (2) Pineault R, Daveluy C. La Planificación Sanitaria. Conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Editorial Masson; 1987.
- (3) Glosario de Términos, Conceptos y Definiciones empleados en Salud. Ministerio de Salud Pública de Cuba. La Habana: MINSAP; 1986.
- (4) Ministerio de Economía y Planificación, Indicaciones Metodológicas para la elaboración del Plan2011. La Habana.: MEP; 2010.
- (5) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el 6to Congreso del PCC. La Habana. Editora Política; 2011.
- (6) Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba.; La Habana: MINJUS; 1976.
- (7) Ley de Salud. Gaceta Oficial de la República de Cuba; La Habana: MINJUS; 1988.
- (8) Castro Ruz F. La Historia me Absolverá. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975.

(9) Álvarez Pérez A G, García Fariñas, A, Rodríguez Salvá, A, et col. Contribución de los servicios de salud a la situación de salud en Cuba entre los años 1989 y 2000. Revista Infodir, No. 12 (2011), consultada [22/5/2013]
URL: <http://bvs.sld.cu/revistas/infodir/n1211/infod021211.htm>.

(10) Castro Ruz R. Clausura del IV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Granma; 21 de Diciembre de 2009.

(11) Núñez Jover J. Conocimiento y Sociedad: Pensando en el Desarrollo. Reflexiones sobre Ciencia Tecnología y Sociedad. La Habana. Editorial Ciencias Médicas, 2007.

(12) Ministerio de Salud Pública. Transformaciones Necesarias en el Sistema de Salud. La Habana: MINSAP; Noviembre 2010.

(13) Castro Ruz F. Concepto de Revolución. La Habana. Citado en Los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to Congreso del PCC. 2011.